

	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO:110
		Versión: 01
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Fecha: 06-10-2023
		Página: 1 de 1
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

El Bordo Cauca, julio de 2026

Doctora:

MAYERLY MELLIZO GOMEZ

Secretaria Administrativa y Financiera.

Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

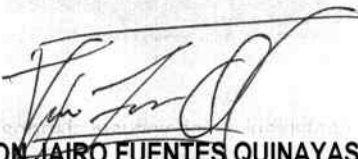
Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Profesional en Administración financiera, con experiencia específica de tres (3) años que guarden relación con el objeto contractual.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y FISCAL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.

Me suscribo, atentamente,


JHON JAIRO FUENTES QUINAYAS
ALCALDE MUNICIPAL DE PATIA